



Gran Plaza
Centros Comerciales

TÉRMINOS Y CONDICIONES
ATRACCIÓN MARIO BROS
CENTRO COMERCIAL GRAN PLAZA SAN ANTONIO

VIGENCIA: DEL 10 DE MARZO AL 08 DE MAYO

1. INFORMACIÓN GENERAL

- **Ubicación:** Acceso 3, Plazoleta del Café.
- **Horario del Punto de Información:** Lunes a domingo de 10:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 8:00 p.m.
- **Horario de la Atracción:**
 - Lunes a jueves: 12:00 m. a 8:00 p.m.
 - Viernes, domingos y festivos: 11:00 a.m. a 9:00 p.m.
 - *(Sujeto a cambios sin previo aviso).*

2. DINÁMICA DE INGRESO Y TARIFAS

Para obtener el **descuento especial**, el cliente debe registrar en el punto de información facturas de compra por un valor igual o superior a **\$30.000** de cualquier local del centro comercial.

Categoría	Tiempo	Tarifa Plena (Sin factura)	Tarifa Especial (Con registro)
Lunes a Jueves	20 min	\$15.000	\$10.000
Lunes a Jueves	40 min	\$22.000	\$17.000
Vi - Dom y Festivos	20 min	\$20.000	\$15.000
Vi - Dom y Festivos	40 min	\$27.000	\$22.000

3. REGLAMENTO DE ATRACCIÓN

El ingreso implica la aceptación de las siguientes normas de seguridad, transparencia y convivencia:

SOBRE EL ACCESO:





Gran Plaza
Centros Comerciales

- Las boletas son individuales, válidas para un solo turno y se adquieren directamente en la taquilla.
- El ingreso está sujeto a disponibilidad y se realizará por orden de llegada en la fila.
- Se realizará control de estatura al ingresar. Capacidad máxima: 8 niños por turno.
- **Menores de 6 años:** Deben ingresar obligatoriamente con un adulto responsable.
- **Mayores de 6 años:** Pueden ingresar solos, bajo vigilancia permanente de sus padres desde el exterior.

SEGURIDAD Y RESTRICCIONES MÉDICAS

- Está prohibido el ingreso de personas con problemas cardíacos, movilidad reducida, prótesis o cirugías recientes.
- No se permite el ingreso con objetos cortopunzantes, alimentos o bebidas.
- Se recomienda no ingresar con gafas, bolsos, celulares o joyas. El Centro Comercial no se hace responsable por la pérdida de objetos de valor.
- En la zona inflable: Prohibido recostarse en las paredes, realizar piruetas, movimientos bruscos o agresiones a otros participantes.

4. CONDICIONES DE FACTURACIÓN

- Participan todos los locales comerciales interiores. **No aplican:** facturas de locales externos (aunque sean de la misma marca), pagos de servicios públicos o entidades financieras.
- Las facturas se marcarán para evitar doble registro y deben estar a nombre de quien solicita el beneficio (participación personal e intransferible).
- Solo se permite el registro a personas naturales mayores de edad.

5. CONDICIONES GENERALES DE TODAS NUESTRAS ACTIVIDADES

1. Todas nuestras actividades se realizan con fines recreativos, contamos con personal calificado para la realización de estas. En caso de alguna inconformidad con alguna de las dinámicas deberá ser notificado inmediatamente al realizador.
2. Al tomar parte de esta actividad se entenderá que el participante ha aceptado de manera íntegra e incondicional los términos y condiciones.

6. PROTECCIÓN DE DATOS Y AUDITORÍA

Los datos suministrados en el Punto de Información se tratarán según la **Ley 1581 de 2012** y el **Decreto 1377 de 2013**. Puedes consultar nuestra política en:

<https://granplazacentroscomerciales.com/>.

RESPONSABLES DE AUDITORÍA:

- Isabela Mesa Figueroa
- **INFORMADORA CENTRO COMERCIAL GP SAN ANTONIO**

Duban Barrera Molina
ANALISTA MERCADEO CENTRO COMERCIAL GRAN PLAZA SAN ANTONIO

Nathalie Pérez
DIRECTOR CENTRO COMERCIAL GRAN PLAZA SAN ANTONIO